

Hacienda inicia una nueva campaña de control de facturas

En las cuatro actuaciones anteriores solo uno de cada cuatro locales inspeccionados por los agentes cumplía con la obligación

BILBAO — La Hacienda foral de Bizkaia dará comienzo en las próximas semanas a una nueva campaña de control de facturas en establecimientos de hostelería, comercio y servicios al público. Agentes fiscales visitarán locales en diferentes municipios del territorio para comprobar si cumplen con la obligación de entregar correctamente la factura simplificada a sus clientes. En anteriores campañas, los inspectores de Hacienda constataron que únicamente uno de cada cuatro establecimientos lo hacía.

Esta campaña de control recogida

en el plan de lucha contra el fraude fiscal de la Diputación, “ya que no emitir factura es una conducta fraudulenta, tras la que puede esconderse la intención de ocultar ingresos y, por lo tanto, de defraudar a Hacienda”, explica Aitor Soloeta, director foral de Hacienda.

Para tener total validez, además del precio, el tique que el comerciante entregue al cliente debe incluir obligatoriamente datos como el NIF del emisor, nombre o razón social, número de factura, fecha, operación realizada y tipo de IVA.

En las campañas de control reali-



Un camarero entrega una factura en un bar. Foto: José Mari Martínez

zadas con anterioridad únicamente uno de cada cuatro establecimientos revisados cumplió rigurosamente con su obligación. A quienes no lo hicieron, se les impusieron sanciones de hasta 600 euros, se les abrió una inspección o simplemente

fueron apercibidos. En concreto, en la última campaña llevada a cabo el año pasado, de 87 establecimientos controlados, 51 siempre entregan tique de compra, aunque solo 35 cumplen la normativa emitiendo una factura válida. De los 29 locales

que no entregaron el tique, nueve ni siquiera llegaron a registrar la transacción en la máquina registradora.

Además de bares y cafeterías, los agentes visitaron comercios tan dispares como ferreterías, bazares, librerías, joyerías, talleres de vehículos, farmacias, zapaterías, peluquerías, panaderías, mercerías, reparación de calzado o arreglos de ropa. Las inspecciones se realizaron en locales de grandes municipios como Bilbao, Durango, Getxo o Basauri pero también en otros de menor población como Abadiño o Zalla, entre otros.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS El control de emisión de facturas se complementa con otras actuaciones con las que la Hacienda foral persigue la ocultación de ingresos. Este ámbito de actuación se verá reforzado próximamente con la puesta en marcha del suministro inmediato de información, que remitirá a la Diputación la contabilidad de las grandes empresas, y del sistema de control telemático de terminales de venta. — A. Aiztegui